



ANUNCIO DEL ÁREA SANITARIA IV SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN EVENTUAL DE DOS FEAS EN EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE GERIATRÍA DEL ÁREA SANITARIA IV

Teniendo que cubrir temporalmente la necesidad de dos Facultativos Especialistas de Área en el AGC de Geriatría del Área Sanitaria IV, y en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria, apartado 5º, del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, modificado por Resolución de fecha 28 de octubre de 2016, ésta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado Quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6/VIII/2012), procede a anunciar y dar publicidad de la ejecución de un proceso selectivo, al objeto de garantizar la libre concurrencia de candidatos, en los siguientes términos:

Primero.- Se precisa efectuar dos nombramientos estatutarios eventuales, en la categoría de FEA Geriatría en el AGC de Geriatría del Área Sanitaria IV, para el desarrollo de las funciones propias de la categoría.

Los nombramientos serán de duración determinada, desde la resolución de la presente convocatoria y hasta el 17 de marzo de 2017.

Segundo.- Los participantes deberán:

- a. Cumplir los requisitos previstos en el artículo 30.5, en relación con el artículo 33 de la Ley 55/2003 de 16 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud.
- b. Ostentar la titulación y especialidad requerida para acceder a la categoría que se convoca y que se especifica en el apartado primero del presente anuncio.
- c. No ostentar la condición de personal estatutario fijo, laboral fijo o funcionario de carrera en la categoría o bien en el cuerpo-escala correspondiente o concordante con la plaza objeto de este anuncio, en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación.

Los requisitos expresados habrán de cumplirse a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero.- La solicitud para participar, dirigida al Gerente del Área Sanitaria IV, se presentará ante la Gerencia o ante la Subdirección Económica y de Profesionales del Área IV, según el modelo que se adjunta como **ANEXO II**. En el supuesto de que la solicitud se presente en el registro de otras Administraciones Públicas o se envíe por correo postal, se deberá remitir por fax, solicitud de participación en la que conste la fecha de presentación, acompañada del currículum, al número 985108708.

Junto con la solicitud, los interesados presentarán su currículum con la documentación que estimen pertinente aportar para acreditar el contenido del mismo. La ordenación de ambos habrá de ajustarse a la estructura de baremación de méritos, del Baremo de Méritos para Personal Facultativo Sanitario de Atención Hospitalaria, contenido en el Anexo I del vigente Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que se adjunta como **ANEXO I**.

El plazo de presentación finalizará a **las 14:00 horas del día 22 de diciembre de 2016**.



Cuarto.- El procedimiento se desarrollará con la mayor agilidad y conforme a los siguientes criterios:

- Para la selección de los candidatos se valorará el currículum, aplicándose los criterios establecidos en el Anexo I del Pacto sobre contratación de personal temporal del SESPA, para la baremación de los méritos alegados y relacionados con la categoría y especialidad ofertada, siempre y cuando éstos se consignen en el CV de forma que permita aplicar dichos criterios.
- La valoración de los currículos presentados se efectuará por:
 - El Director del Hospital, o persona en quien delegue
 - El responsable del AGC, UGC o del Servicio solicitante de la contratación, o persona en quien delegue.
 - La Subdirectora de Gestión Económica y de Profesionales, o persona en quien delegue.

Quinto.- La relación de empleo temporal de los candidatos seleccionados se llevará a efecto mediante nombramiento eventual para el desempeño de las funciones propias de la categoría y especialidad, conllevando la sujeción al régimen de jornada, retribuciones y resto de condiciones de empleo que resulten de la normativa de aplicación vigente en cada momento para el personal estatutario, y concretamente para el personal adscrito al Servicio de Geriátría.

Sexto.- El resultado del procedimiento se notificará a los interesados y se publicará en la misma forma que el presente anuncio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 19 de diciembre de 2016

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo



ANEXO II

D/Dña.....DNI, con
domicilio encalle.....,
Nº.....Código Postal.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....

EXPONE

Que teniendo conocimiento del anuncio, de fecha..... para
cubrir temporalmente la necesidad de dos Facultativos Especialistas de Área en el Área
de Gestión Clínica de Geriatría del Área Sanitaria IV,

SOLICITA

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta el currículum solicitado
en el citado anuncio.

En Oviedo, a..... de..... de 2016

(Firma)

A LA GERENCIA DEL AREA SANITARIA IV
Subdirección Económica y de Profesionales